

TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL

MODALIDAD:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS DOCENTES Y FUTUROS
DOCENTES SOBRE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN INICIAL EN
INGLÉS Y SU DIDÁCTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL

ALUMNA: SOPHIA LAURA EGER

TUTOR: ULISES MARTÍN HERNÁNDEZ

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE

Título: La percepción que tienen los docentes y futuros docentes sobre la calidad de la formación inicial en inglés y su didáctica para la educación infantil.

Resumen:

Este trabajo de fin de grado se centra en la investigación de la percepción que tienen los docentes y futuros docentes sobre la calidad de la formación inicial en inglés y su didáctica para la educación infantil. Con el fin de estudiar este sector en particular, se ha empleado el análisis estadístico, una metodología inductiva y cualitativa, así como la elaboración de dos cuestionarios, uno destinado a estudiantes del Grado de Maestro en Educación Infantil de la Universidad de La Laguna, y otro para docentes de la educación infantil. Conforme a la investigación, se llega a la conclusión de confirmar la hipótesis que se toma como partida: la formación de los docentes es insuficiente.

Palabras claves: Profesionales de la educación, lengua extranjera, inglés, edades tempranas, percepción.

Abstract:

This final degree project focuses on the research of the perception that teachers and future teachers have on the quality of initial training in English and its didactics for early childhood education. In order to study this particular sector, statistical analysis, an inductive and qualitative methodology have been used, as well as the elaboration of two questionnaires, one for students of the degree in Teacher's Early Childhood Education at the University of La Laguna, and another for early childhood education teachers. According to the research, the conclusion is reached to confirm the hypotheses that is taken as a starting point: the training of teachers is insufficient.

Key words: Professionals of education, foreign language, English, early ages, perception.

ÍNDICE

	Página
1. Introducción	1
2. Marco teórico	3
a. Marco legislativo de la educación infantil en España	3
b. Marco legislativo de la educación infantil en Canarias	5
c. La enseñanza del inglés en Educación Infantil en Canarias	6
d. La enseñanza de lenguas extranjeras -inglés- en educación infantil	9
e. La formación inicial en inglés en la ULL	11
3. Objetivos	13
4. Metodología	14
- Características metodológicas	14
- Sujetos	14
- Instrumento	15
5. Resultados	16
6. Discusión y conclusiones	24
7. Referencias bibliográficas	27
8. Anexos	31

1. Introducción

En el presente documento se detalla el proyecto de investigación llevado a cabo para conocer y analizar la percepción que tienen los docentes y futuros docentes sobre la calidad de la formación inicial en inglés y su didáctica para la educación infantil.

La elección de este tema en particular se justifica debido al interés personal por la lengua extranjera inglesa. He de mencionar que, he cursado la mención de lengua extranjera inglesa en este último curso, dónde he aprendido cómo se debe enseñar el inglés a los niños y niñas de la etapa de infantil. También influye mi nacionalidad alemana, puesto que durante toda mi vida he podido observar los sistemas educativos de ambos países, así como el hecho de que, en Alemania, aunque no se enseñe inglés desde infantil como es el caso de España, la mayoría de los estudiantes, a mi parecer y percepción, poseen mucho mejor nivel de inglés que los de nuestro país, sobre todo en la expresión oral. De ahí que me decantara por establecer como objeto principal de estudio el tema elegido. Esta orientación se debe al interés ya citado y a la consideración de que, con el contenido investigado y analizado, se puede conocer en mayor medida la percepción de una de las partes que más incide en enseñanza de esta lengua a niños y niñas de la etapa de infantil, para poder realizar propuestas de mejora y cambios. Cabe mencionar que para conocer la opinión que tiene concretamente este sector, se han seleccionado los colectivos de maestros y maestras de infantil, y de los futuros maestros y maestras de esta etapa.

Es evidente que el mundo actual es globalizado, en donde la lengua extranjera inglesa desempeña un papel muy importante para la comunicación y las transacciones internacionales. Por ello, el inglés está presente en el contexto, actividades y vocabulario cotidiano del niño o la niña, tanto dentro del aula como fuera. La sociedad también incide en la enseñanza del inglés desde las edades más tempranas, un ejemplo de esto son los juguetes que hablan en inglés o la gran variedad de dibujos animados diseñados para esta etapa con contenido didáctico y educativo en esta lengua extranjera.

La organización general del trabajo sigue el esquema de orientación de un proyecto de investigación: comenzando por el planteamiento de una cuestión relevante, tomando este tema como punto de partida, se ha llevado a cabo una búsqueda de información, el marco legislativo y curricular, así como los métodos pedagógicos empleados en la Comunidad Autónoma de Canarias, y la formación inicial en inglés que reciben los alumnos y alumnas del Grado Maestro de Educación Infantil en la Universidad de La Laguna. A continuación, se detallan los objetivos,

el general y los específicos. Para este proyecto se ha empleado el análisis estadístico, una metodología inductiva de carácter cualitativo. El instrumento empleado para la investigación es el cuestionario. La hipótesis que se toma como partida es que la formación de los docentes es insuficiente. Una vez realizado el vaciado de los datos obtenidos, se ha dado paso al análisis de los resultados y discusión de estos. Para finalizar este trabajo, se ha procedido con una conclusión, así como un apartado que recoge la bibliografía consultada y los anexos de la investigación.

Algunas de las dificultades a destacar durante el desarrollo de la investigación son consecuencias de la situación derivada por el COVID-19, como por ejemplo la supresión de la realización del prácticum de mención de manera presencial en el centro educativo, ya que inicialmente se habían planteado diversas entrevistas a realizar a las maestras y maestros del CEIP Acentejo, lugar escogido para realizar las prácticas. O el no poder acudir a las bibliotecas para consultar documentación, libros y artículos, es cierto que determinadas fuentes se encuentran de manera online en internet y diversas bases de datos, pero mucha otra no. Otra dificultad es que debido al estado de alarma y posteriormente de nueva normalidad, todas las tutorías y consultas presenciales han quedado suspendidas, debiendo realizar una adaptación a los medios de comunicación autorizados como el email. A consecuencia de esta situación, la mayoría de las fuentes consultadas son leyes y decretos de educación que regulan la educación en la etapa de infantil y en la enseñanza del inglés en dicho ciclo, así como los trabajos y teorías de diversos autores reconocidos y de renombre en el ámbito objeto de estudio.

La lengua extranjera inglesa es el idioma de comunicación oficial que se emplea en todo el mundo. La enseñanza de dicha lengua es de gran importancia en nuestro país, por ello las autoridades educativas han establecido una serie de normas, pautas, leyes y decretos que regulan la enseñanza, los contenidos mínimos, los objetivos a lograr y los criterios de evaluación entre otros. La Comunidad Autónoma de Canarias establece que:

El carácter globalizador de la educación infantil hace que la lengua extranjera se presente integrada dentro de este currículo. Se pretende que el alumnado se familiarice con una lengua diferente a la suya, pero no de forma aislada y artificial, sino relacionada con lo que se está trabajando en su lengua materna. Para lograrlo es necesaria una estrecha coordinación de planificación, desarrollo y evaluación entre el profesorado de Lengua Extranjera y el de Educación Infantil. (DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias)

2. Marco teórico

a. Marco legislativo de la educación infantil en España

La educación, según la *Real Academia Española*, es un término que proviene del latín *educatio, -ōnis* y su definición es “acción y efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente.”

El en **artículo 27 de la Constitución Española de 1978** se reconoce en el primer punto que “todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza”. Y en el segundo punto del mismo artículo “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Este trabajo de fin de grado se centra en la etapa referente a la educación infantil, la cual no siempre ha estado regulada de manera oficial. La primera ley que regula la educación de escolares menores de 6 años es la **Ley General de Educación (1970)**. En el artículo trece de la misma establece:

Uno. La educación preescolar tiene como objetivo fundamental el desarrollo armónico de la personalidad del niño.

Dos. La educación preescolar, que tiene carácter voluntario, comprende hasta los cinco años de edad y está dividida en dos etapas, que se desarrollarán: a) En el Jardín de la Infancia, para niños de dos y tres años, [...]. b) En la Escuela de párvulos para niños de cuatro y cinco años, [...]. (Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa)

Las leyes de educación constituyen un planteamiento global de la enseñanza. En España, cada partido que llega al poder elabora una nueva ley en materia de educación, provocando así grandes problemas para los miembros de la comunidad educativa. Debido a los continuos cambios de gobierno entre partidos de izquierdas y derechas, existen múltiples leyes educativas. A continuación, se citarán las leyes de educación vigentes en la actualidad y que afectan a la etapa objeto de estudio de este trabajo, la lengua extranjera en la educación infantil.

En el título I de la **Ley Orgánica de Educación (2006) (LOE)** se establece la ordenación de las enseñanzas y sus etapas.

Concebida como una etapa única, la educación infantil está organizada en dos ciclos que responden ambos a una intencionalidad educativa, [...]. En el segundo ciclo se fomentará una primera aproximación a la lecto-escritura, a la iniciación en habilidades

lógico-matemáticas, a una lengua extranjera, al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y al conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

El artículo 12 de la LOE, establece como uno de sus principios generales que esta etapa atiende a niños y niñas desde el momento de su nacimiento hasta los seis años de edad. Respecto a la ordenación y principios pedagógicos los cuales están recogidos en el artículo 14, cabe destacar el primero “la etapa de educación infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad” y el quinto “corresponde a las Administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la educación infantil, especialmente en el último año. [...]”.

En el año 2013 queda aprobada por el Congreso de los Diputados la LOMCE, la **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa**, la cual modifica parcialmente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En el preámbulo número tres quedan manifiestos que “los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua y reflexiva adecuación del sistema educativo a las emergentes demandas de aprendizaje”. Cabe destacar que la LOMCE no modifica ningún artículo referente a la etapa de infantil, por lo que la ley vigente en esta etapa es la LOE.

En el artículo 5, contenidos educativos y currículo del **REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil** se establece en el punto 3 que “corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación infantil, especialmente en el último año”. Los aspectos referentes a la lengua extranjera están recogidos en el área de: Lenguajes: comunicación y representación. Donde se establece que “en la introducción de una lengua extranjera se valorará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula”. Uno de los objetivos a destacar de éste área recogido en dicho Real Decreto es “iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos”. Y referente a los contenidos de la lengua oral el “interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación” y la “comprensión de la idea global de textos orales

en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera”.

b. Marco legislativo de la educación infantil en Canarias

La Comunidad Autónoma de Canarias tiene, según el artículo 32.1 de su Estatuto de Autonomía, competencia plena en materia de educación, sin perjuicio del artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que lo desarrollan. A nivel autonómico, se rige la educación por la **Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria**, en su artículo 29, la educación infantil, establece:

[...]El currículo debe ayudar al alumnado a desarrollar las capacidades que le permitan identificarse como personas con seguridad y bienestar emocional, vivir relaciones afectivas consigo mismo y con los otros, conocer e interpretar el entorno, desarrollar habilidades de comunicación, expresión y comprensión a través de los lenguajes, adquirir instrumentos de aprendizaje y desarrollar progresivamente la autonomía personal, y realizar, asimismo, una primera aproximación a una lengua extranjera. (Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria)

Así mismo, en el artículo 47 se determina el fomento del plurilingüismo, “los centros de infantil y primaria que se creen en la Comunidad Autónoma de Canarias serán bilingües, de acuerdo con los términos que reglamentariamente se establezcan” y “los centros sostenidos con fondos públicos de Canarias contarán con programas de fomento de la educación bilingüe”.

La norma que rige la etapa de infantil en nuestra comunidad autónoma es el **DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias**, el cuyo artículo 6 se dispone que “[...] por parte del profesorado especialista en lengua extranjera se iniciará una aproximación al uso oral de una lengua extranjera en actividades comunicativas relacionadas con las rutinas y situaciones habituales del aula”.

La lengua extranjera es un tema destacado en el campo de la educación. En los últimos años, ha quedado patente la repercusión de la adquisición de una segunda lengua y en los primeros años de vida es importante ya que en ella los niños y las niñas desarrollan sus capacidades cognitivas, y por ello el aprendizaje de otra lengua junto al de su propia lengua materna se produce eficazmente. Tal y como se recoge en el preámbulo 12 del *BOE* de la LOMCE:

El dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjera se han convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro

sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales, y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.)

c. La enseñanza del inglés en Educación Infantil en Canarias

Según la *Real Academia Española* “el inglés es una lengua germánica occidental que se habla como lengua materna en el Reino Unido, Irlanda, América del Norte y también en muchas partes de Oceanía, África y Asia, y que se emplea como lengua de comunicación en todo el mundo”. Esta lengua es, por tanto, un instrumento de vital importancia para la comunicación, el entendimiento y la gestión entre las distintas sociedades y países. Así como la principal lengua extranjera que se enseña en nuestro país.

Tal y como dicta la *Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa*. En la *Resolución de 22 de julio de 2002, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la enseñanza del inglés como primera lengua extranjera a partir del segundo ciclo de Educación Infantil, según la Orden de 20 de mayo de 2002, por la que se regula dicha implantación*.

La Orden de 20 de mayo de 2002, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, dispone en su punto primero, generalizar la enseñanza del inglés como primera lengua extranjera en todos los centros educativos de Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos de nuestra Comunidad, desde el segundo ciclo de la Educación Infantil.

Esta misma resolución establece también que “la Comunidad Autónoma Canaria considera prioritario, en el desarrollo del Pacto Social por la Educación, que la población escolar alcance al terminar el período obligatorio de su enseñanza un dominio comunicativo suficiente en aquellas lenguas en las que se inicie”

El anexo del **DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias** contiene el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, el cual decreta:

Este se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: físico, cognitivo, emocional, afectivo y social, y a procurar los aprendizajes que hacen posible dicho desarrollo. Los aprendizajes se presentan en tres áreas diferenciadas de las que se describen sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación; no obstante, buena parte de los contenidos de un área adquieren sentido desde la perspectiva de las otras dos, con las que están en estrecha relación, dado el carácter globalizador de la etapa. (DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias)

También destaca el papel fundamental del desarrollo de habilidades comunicativas orales, tanto en la lengua materna como en otra lengua. El artículo 4, objetivos de la Educación Infantil, establece en el apartado e), que la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el descubrimiento y exploración de los usos sociales de la lectura y la escritura; asimismo, descubrir la posibilidad de comunicarse en otra lengua.

Según los principios pedagógicos que establece la Ley, la intervención educativa debe favorecer el desarrollo de las competencias de los niños y niñas mediante el diseño de situaciones de aprendizaje. La intervención estará orientada a estimular la curiosidad de los niños y las niñas de forma que desarrollen el deseo de continuar aprendiendo sobre el mundo, a ser personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas. Esta acción se debe basar en la creación de un clima de seguridad afectiva que permita a los niños y a las niñas acercarse al mundo que los rodea y establecer sus primeras relaciones sociales con el adulto y sus iguales. Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego, respetando los principios de globalidad, actividad, individualidad y creatividad de cada niño y de cada niña, por lo que tendrán que ajustarse a los diferentes ritmos de desarrollo.

Conforme a este decreto, el área de Lenguajes: comunicación y representación, recoge:

La iniciación temprana en la enseñanza de una lengua extranjera se perfila como una de las importantes novedades educativas y una necesidad de la sociedad actual. Estudios psicológicos y lingüísticos han reconocido el interés y la importancia de esta iniciación temprana en otras lenguas, dado que se adquiere una mejor competencia comunicativa, y las destrezas orales se desarrollan con mayor perfección fonética. Por otro lado, también se favorece la apertura hacia otras culturas.

El carácter globalizador de la Educación Infantil hace que la lengua extranjera se presente integrada dentro de este currículo. Se pretende que el alumnado se familiarice

con una lengua diferente a la suya, pero no de forma aislada y artificial, sino relacionada con lo que se está trabajando en su lengua materna. Para lograrlo es necesaria una estrecha coordinación de planificación, desarrollo y evaluación entre el profesorado de Lengua Extranjera y el de Educación Infantil.

La familiarización con una lengua extranjera y su adquisición se promoverá desde todos los ámbitos propuestos en el currículo, siendo a través de esta área de desarrollo del lenguaje donde el especialista de Lengua Extranjera trabajará los contenidos referidos a comprensión y expresión oral.

Así pues, es conveniente señalar que el idioma en Educación Infantil no debe suponer una carga extra de contenidos, sino que habrá de contribuir a desarrollar y reforzar las capacidades propias de este nivel educativo. (DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias)

En la Educación Infantil se inicia el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El uso del lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, interpretación y comprensión de la realidad favorece su adquisición. Los contenidos anteriormente referidos permiten, progresivamente, expresar emociones, pensamientos y vivencias; posibilitan establecer vínculos y relaciones constructivas con las otras personas y con el entorno; desarrollan la capacidad de escuchar, exponer y dialogar, iniciándose en el respeto por las normas y convenciones socialmente establecidas para el intercambio comunicativo. Hay que añadir que la iniciación en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las situaciones habituales del aula es otro de los elementos que permiten la adquisición y desarrollo de esta competencia.

En el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Canarias se establece que:

En la lengua extranjera se debe favorecer la espontaneidad y la desinhibición, animando al alumnado a participar en las actividades propuestas, sin destacar sus errores y respetando el lógico período de familiarización con una lengua en la que el alumnado pasa por un determinado tiempo en el que no produce respuestas verbales. Se aconseja propiciar actividades que impliquen una respuesta física (dramatizaciones, canciones, mímica ...) para expresar ideas y sentimientos y poder comprobar que se comprenden los mensajes emitidos en lengua extranjera. Del mismo modo las canciones, trabalenguas, poesías ... en las que prima la repetición pueden ser excelentes recursos

para la progresiva adquisición de los sonidos, el ritmo y la entonación, así como para conocer algunos textos de tradición oral de otras lenguas. Otros medios que pueden ayudar a facilitar la comprensión y la adquisición de la lengua extranjera es el apoyo visual de dibujos, tarjetas y cualquier otro recurso que responda a los intereses de los niños y niñas de estas edades. (DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

d. La enseñanza de lenguas extranjeras -inglés- en educación infantil.

La enseñanza de la lengua extranjera, inglesa en educación infantil está regulada por el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, BOC núm. 163, por el que se establece la ordenación y desarrollo del currículo del 2º ciclo de Educación Infantil en Canarias.

Los **principios fundamentales** de esta etapa son: la globalización, la atención a la diversidad, la observación y experimentación a través del juego, y el contacto con las familias. El papel del tutor es primordial, ya que coordina la acción educativa y el contacto con las familias.

En el ámbito competencial se detalla lo que el niño debe saber hacer en la lengua extranjera:

- Relacionar el significado de las palabras con imágenes (objetos, flash-cards).
- Captar el sentido global de mensajes sencillos (colorear, recortar, saltar...).
- Participar en situaciones de comunicación sencillas (saludar, despedirse, pedir permiso, hacer preguntas...).
- Cantar canciones, recitar poesías, retahílas, cuentos...con entonación y pronunciación adecuadas.

Respecto a la iniciación a la lengua extranjera en educación infantil, cabe destacar que no debe ser una carga extra de contenidos, debe, por el contrario, contribuir a reforzar las capacidades de la etapa, la globalización.

- Debe responder a los intereses, necesidades y entorno del alumno.
- Debe favorecer la apertura a otras culturas.
- Debe hacerse a través de actividades que impliquen una respuesta física.

La evaluación debe ser global, formativa y continua; basada en la observación, las producciones de los alumnos, entrevistas con las familias.

Según la RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, implantación del inglés como primera lengua extranjera del 2º ciclo de infantil (BOC 116, viernes 30 agosto 2002), se establecen los siguientes puntos:

- Carácter obligatorio del inglés como primera lengua extranjera en el 2º ciclo.
- Una hora y media semanal, distribuidas en tres sesiones como mínimo.
- El profesorado especialista y el tutor deben planificar conjuntamente la actividad pedagógica.
- Se recomienda al especialista compartir aula con el tutor para conocer rutinas y dinámica de la etapa.
- Enfoque comunicativo con priorización de la comprensión y la expresión oral.
- Prioridad del especialista del centro sobre la materia; tutores de Infantil con la especialidad de Inglés.

Algunos de los aspectos para tener en cuenta en la enseñanza del inglés son el presentar actividades/contenidos que respondan a los intereses, necesidades y entorno del alumno de manera lúdica, por eso los juegos son un recurso esencial. Hay que destacar que los alumnos y alumnas son los protagonistas del aprendizaje, limitando el papel del maestro o maestra como guía del proceso y para ayudar.

Las **principales estrategias metodológicas** para la enseñanza de la lengua extranjera inglesa en Educación Infantil son el *input*, *affective filter* y el *total physical response*. (Herrera, 2019) Las tres estrategias parten de la metodología denominada *comprehension approach*, enfoque de comprensión, la cual se basa en los siguientes puntos:

- La comprensión siempre debe preceder a la producción en el aprendizaje de una lengua extranjera.
- La expresión oral debe ser pospuesta hasta que las habilidades de comprensión estén establecidas.
- Las habilidades adquiridas a través de la escucha se transfieren a otras habilidades.
- La enseñanza debe enfatizar el significado (comunicación) en lugar de la forma (reglas gramaticales).
- La enseñanza debe minimizar el estrés del alumno.

El *input* sirve tanto para la lengua materna como para la lengua extranjera. Esta estrategia se centra en el aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras establecido por Krashen en 1989, intenta responder a pregunta “¿cómo adquirimos el lenguaje?”. Por ello, el autor afirma que el alumno o alumna antes de comenzar el aprendizaje de una lengua extranjera, debe partir de los conocimientos previos que posee (*input* comprensible) y a continuación subir un nivel por encima de sus conocimientos (*input* +1), este incremento se lleva a cabo de manera gradual, siempre adaptándose a cada niño y niña. Para permitir al alumnado obtener una idea general de

lo que se está contando, el profesor o profesora ha de controlar y adaptar ese “input” constantemente en función del progreso del alumno, creando un ambiente confortable y natural. (Sierra, 2017)

El *affective filter*, el filtro afectivo, es una estrategia desarrollada por Stephen Krashen. Este método intenta explicar las variables emocionales como el estrés o la ansiedad, asociadas con el éxito o el fracaso de la adquisición de una segunda lengua. Por ello se describe como un filtro psicológico que puede facilitar (cuando está bajo) o dificultar (cuando está alto) la adquisición del lenguaje. Según este autor, el maestro o maestra debe crear un clima de confianza y seguridad en el aula, para que el filtro afectivo de los niños y niñas baje y por lo tanto se pueda producir el aprendizaje.

El *Total Physical Response*, es una estrategia metodológica de enseñanza de lenguas extranjeras que se basa en la coordinación del habla y la acción. Desarrollado por James Asher en la Universidad Estatal de San José, California en 1968. Se centra en el desarrollo de la competencia oral a un nivel inicial y establece que el aprendizaje de una lengua extranjera es un proceso similar / paralelo a la adquisición del primer idioma por parte del niño. En la etapa de infantil, el habla dirigida a los niños en la lengua materna consiste, principalmente, en órdenes o comandos a los que responden físicamente. Asher investiga la relación entre el lenguaje y el cuerpo durante el proceso de aprendizaje. La respuesta física es anterior a la respuesta verbal, permite comprobar y desarrollar la comprensión de los niños, también es una forma de comunicación y representa la forma natural en que adquirimos nuestra lengua materna. Las conclusiones a las que llega el autor son que los sonidos verbales junto con los movimientos corporales permiten la comprensión del significado, el desarrollo de la conciencia fonológica, morfológica, sintáctica y semántica (los niños internalizan las reglas del lenguaje), y la capacidad de reorganizar lo aprendido para comprender nuevas estructuras.

e. La formación inicial en inglés en la ULL

Respecto a la formación inicial en inglés y su didáctica, el plan de estudios vigente en el Grado de Maestro en Educación Infantil de la Universidad de La Laguna data del año 2010, aunque se realizaron algunas correcciones en el 2013. Las asignaturas de lengua extranjera que contempla son:

- En el primer cuatrimestre del segundo curso, una asignatura de carácter obligatorio denominada *Lengua Extranjera*, materia de 6 créditos, que se corresponde con 4 horas semanales, con un total de 150 horas. En este caso los alumnos y alumnas del grado

pueden elegir cursar lengua extranjera inglesa o francesa. Las competencias y metodología de esta asignatura se encuentran descritas en el anexo 1 (Ver anexo 1)

- En el primer cuatrimestre del tercer curso, los alumnos y alumnas cursan la materia obligatoria de 6 créditos denominada ***Didáctica de la Lengua Extranjera***, en este caso deben escoger nuevamente entre inglés o francés. Esta asignatura se corresponde con 6 horas semanales, 150 horas en total. Las competencias y metodología de la asignatura están en el anexo 2 (Ver anexo 2)
- En el cuarto curso, los alumnos y alumnas pueden decantarse por una de las cuatro menciones que contempla el grado, o realizar una libre asignatura del conjunto disponible en ese año. Una de las menciones a elegir se denomina ***Mención en Lengua Extranjera: inglés***. Dicha mención está compuesta por tres asignaturas de 7 horas semanales cada una, de carácter optativo, cada una de ellas de 6 créditos respectivamente, las asignaturas comparten las mismas competencias y metodología (Ver anexo 3), y se denominan:
 - *Diseño y aplicación práctica de unidades de trabajo en la lengua extranjera.*
 - *El uso de las TIC en la enseñanza de la lengua extranjera.*
 - *Idioma extranjero (Inglés).*
- Y la realización en el segundo cuatrimestre del cuarto curso de las prácticas denominadas ***Prácticum de Mención en Lengua Extranjera: Inglés***, que equivalen a 12 créditos y 180 horas, de las cuales 30 son de seminarios y las otras 150 en el centro (Ver anexo 4). En el caso de optar por realizar la mención de inglés, la titulación obtenida es Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil con Mención en Lengua Extranjera: Inglés.

3. Objetivos

El objetivo general a lograr con esta investigación es analizar la percepción que tienen los docentes y futuros docentes sobre la calidad de la formación inicial en inglés y su didáctica para la educación infantil. A partir del objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la percepción que tienen los docentes de infantil sobre la formación que reciben en la enseñanza de la lengua extranjera inglesa.
- Conocer la percepción que tienen los futuros docentes sobre formación que reciben para la enseñanza de la lengua extranjera inglesa.
- Contrastar y analizar la percepción de ambos colectivos sobre la formación inicial y didáctica de la enseñanza de la lengua extranjera en la etapa de infantil.

4. Metodología

El desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado, mediante la modalidad de investigación, se ha llevado a cabo con la finalidad de conocer y analizar la percepción que tienen los docentes y futuros docentes sobre la calidad de la formación inicial en inglés y su didáctica para la educación infantil.

- Características metodológicas

Respecto a la metodología diseñada desarrollada y aplicada a esta investigación, cabe mencionar que según Hernández, Fernández y Baptista (2003), las características de la investigación son:

- a) Método empleado en el estudio: En este caso es inductivo, ya que se analizan solo casos particulares, cuyos resultados son tomados para extraer conclusiones de carácter general.
- b) Naturaleza de los datos: Es cuantitativa, ya que el objeto de estudio es externo al sujeto que lo investiga, tratando de obtener la máxima objetividad. Se emplea el análisis estadístico como característica resaltante y las encuestas como técnicas de recolección de datos. Estos métodos estadísticos cumplen una función relevante ya que contribuyen a determinar la muestra de sujetos a estudiar, tabular los datos empíricos obtenidos y establecer las generalizaciones apropiadas a partir de ellos.
- c) Tiempo en que se efectúan: Sincrónicas, estudian fenómenos que se dan en un período corto.
- d) Dimensión cronológica: Descriptiva, ya que describe los fenómenos como aparecen en la actualidad.

- Sujetos

Los sujetos objeto de investigación en este estudio se dividen en dos grupos:

- a) Los docentes de Educación Infantil constituyen uno de los grupos objeto de estudio. El número de sujetos que constituyen la muestra analizada es 130. Son maestros de la etapa de educación infantil procedentes de centros educativos de la zona norte de la isla de Tenerife, concretamente de los municipios de Puerto de la cruz, La Orotava y Los Realejos.
- b) Los futuros docentes son el otro grupo, para ello se ha establecido como sujetos que participan en la muestra, a los estudiantes de tercer y cuarto curso del grado de

Maestro de Educación Infantil de la Universidad de La Laguna del año académico 2019-2020. El número de sujetos que constituyen la muestra analizada es calculado tomando como referencia los datos del número de participantes matriculados en las asignaturas del 4º curso en el campus virtual: 200 alumnos y alumnas, y del 3º curso: 180 participantes.

- Instrumento

El instrumento empleado en esta investigación para la recolección de datos es la encuesta. Para llevar a cabo dicha acción se han diseñado dos cuestionarios, uno para cada grupo de la muestra.

- a) El primero está destinado para Maestros en Educación Infantil, consta de 14 preguntas. (Ver anexo 5)
- b) El segundo es para el alumnado de 3º y 4º del Grado de Magisterio Infantil de la Universidad de La Laguna, compuesto por 12 preguntas. (Ver anexo 6)

Sendos cuestionarios son totalmente anónimos, diseñados con formularios de Google, y enviados mediante un enlace de acceso a dichas encuestas a los distintos grupos de encuestados. Los cuestionarios constan de preguntas abiertas y cerradas: dicotómicas, politómicas y de escala nominal. Para la realización del cuestionario, se estableció el plazo máximo de un mes (abril).

5. Resultados

Los resultados de la investigación obtenidos a raíz de las cuestiones planteadas en las encuestas se presentarán en forma de diagrama circular, diagrama de barras, así como de respuestas cortas.

Tras realizar el vaciado de los datos obtenidos en las encuestas, el primer paso es analizar las respuestas de las preguntas dirigidas a maestros en Educación infantil. En este caso, de la muestra invitada a participar en el estudio, han respondido 24, es decir, la muestra productiva es 24 docentes:

Pregunta 1. Sexo. Como se puede observar en la *Figura 1*, de los docentes encuestados, un 95,8%, es decir, 23 encuestadas son mujeres y el 4,2% restante se corresponde con un hombre.

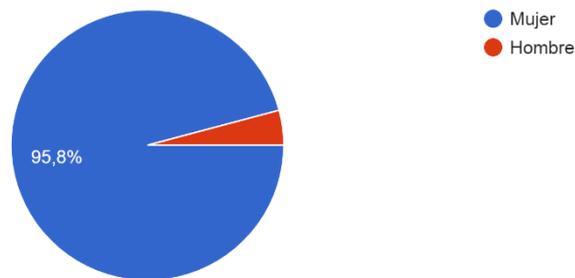


Figura 1. Sexo de los docentes encuestados.

Pregunta 2. Edad. En la *Figura 2*, se ven reflejadas las edades de los docentes encuestados, se aprecia un amplio rango de edad que va desde los 28 años hasta los 60, habiendo una mayor concentración en los 32 años, que se corresponde con 3 docentes, seguido de los 33, 34, 37, 48, 55 y 60 años, que cada edad tienen respectivamente 2 docentes.

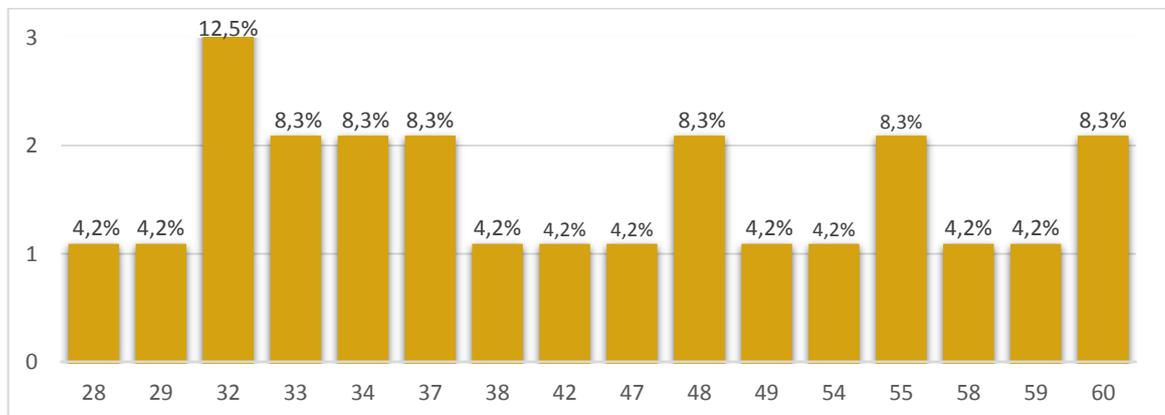


Figura 2. Edad de los docentes encuestados

Pregunta 3. En qué año realizaste la formación como Maestro de Educación Infantil. A la pregunta realizada a los docentes de en qué año realizaron su formación como Maestro de Educación Infantil, la primera fecha dada es del año 1984, y la última del año 2012. En la *Figura 3*, se observa que existe una mayor concentración en los años 1995, 2000 y 2004 con 3 docentes respectivamente, seguidos de 1989, 2005, 2006, 2011 y 2012 con 2 docentes.

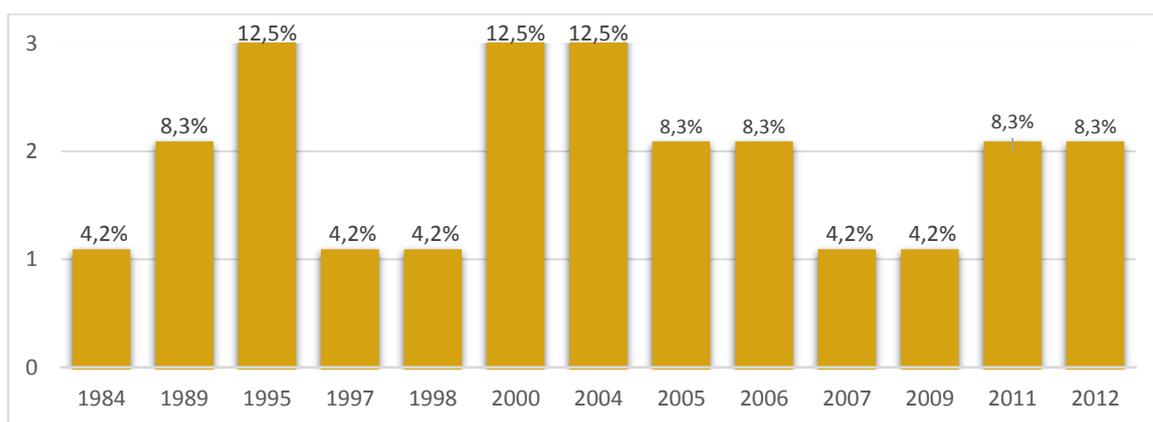


Figura 3. Año de formación como docente.

Pregunta 4. ¿Cuántos años lleva en la docencia? A la pregunta de cuántos años lleva en la docencia, según se aprecia en la *Figura 4*, el 45,8% de los encuestados, es decir, 11 de ellos han contestado que llevan más de 15 años en la docencia, el 20,8% de ellos se corresponde con 5 personas que en la docencia trabajan desde hace 10-15 años, el 4,2%, 1 encuestado lleva de 6-10 años y 29,2%, 7 de ellos llevan de 1 a 5 años.

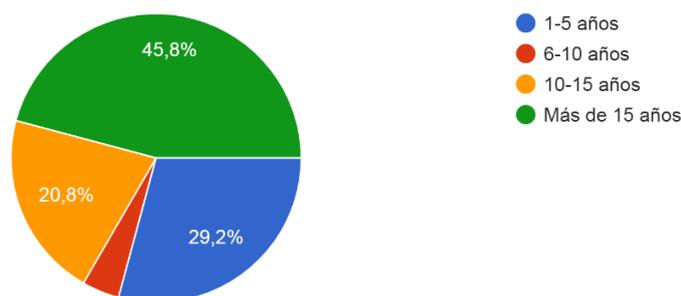


Figura 4. Años que lleva en la docencia

Pregunta 5. ¿Piensa que se le da importancia a la lengua extranjera inglesa en el aula? A esta pregunta, como muestra la *Figura 5*, el 91,7% de los encuestados, 22 de ellos han contestado que sí piensa que se le da importancia a la lengua extranjera inglesa en el aula, el 8,3% restante, 2 de ellos, por el contrario, han contestado que no.

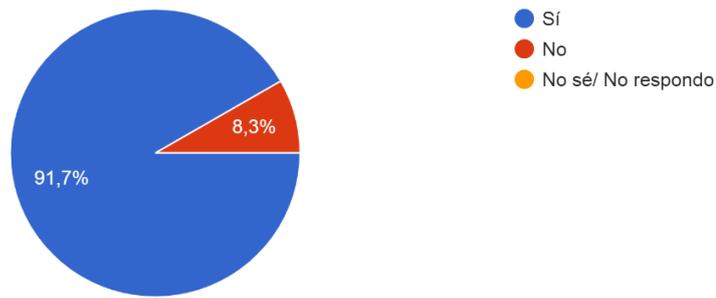


Figura 5. Importancia del inglés en el aula

Pregunta 6. ¿Considera que la Universidad te ha preparado para afrontar situaciones relacionadas con la lengua extranjera inglesa en un colegio? En la Figura 6 queda patente que el 91,7%, 22 de los encuestados consideran que la universidad no le ha preparado para afrontar situaciones relacionadas con la lengua extranjera inglesa en un colegio, y el resto, 8,3%, 2 de ellos a esta pregunta eligen la opción de no sé / no respondo.

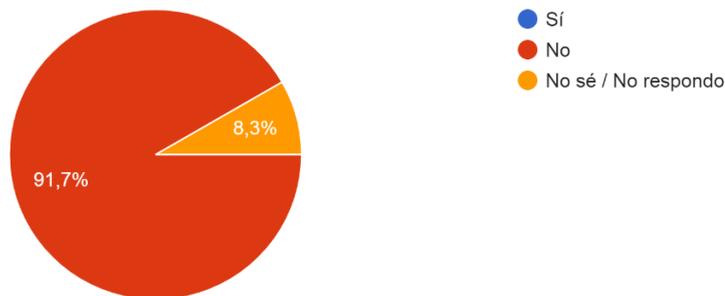


Figura 6. Preparación para afrontar situaciones de inglés

Pregunta 7. ¿Durante la carrera considera que te ofrecieron asignaturas de idiomas suficientes para tratar este tema? Según la Figura 7, la cual se corresponde con las respuestas de los docentes encuestados, un 95,8%, es decir, 23 de ellos consideran que no le ofrecieron asignaturas de idiomas suficientes para tratar este tema, y un 4,2%, uno contesta con un no sé / no respondo.

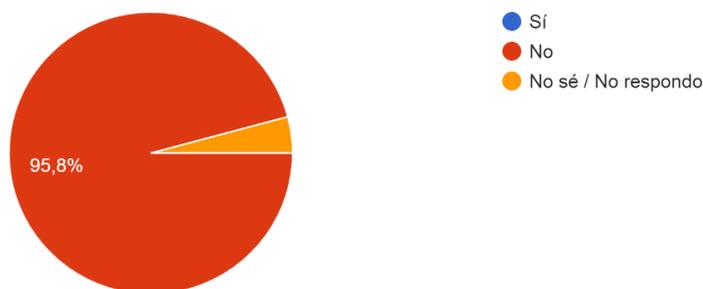


Figura 7. Asignaturas de idiomas

Las siguientes preguntas de este cuestionario, teniendo en cuenta que el objetivo es analizar la percepción del profesorado y estudiantado sobre su formación inicial en inglés y su didáctica, no son pertinentes, por ello se ha optado por obviarlas en este apartado, aunque en el cuestionario del anexo 7 estén presentes.

El segundo paso es analizar las respuestas dadas por los futuros docentes en Educación Infantil. En este caso, de la muestra invitada a participar en el estudio, han respondido 59, es decir, la muestra productiva es 59 futuros docentes:

Pregunta 1. Sexo. La primera pregunta es referente al sexo de los encuestados, en la *Figura 8* se observa que el 94,9%, que se corresponde con 56 encuestados, son mujeres, por el contrario, el 5,1% restante son 3 hombres.

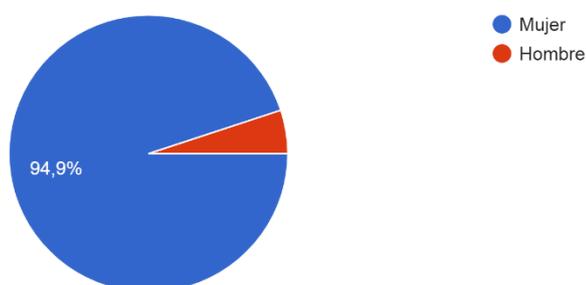


Figura 8. Sexo de los futuros docentes encuestados

Pregunta 2. Curso que estás cursando actualmente. A la pregunta de qué curso están cursando actualmente, según se aprecia en la *Figura 9*, el 61%, es decir 36 alumnos y futuros docentes están en cuarto y el 39% sobrante, son 23 que cursan tercero.

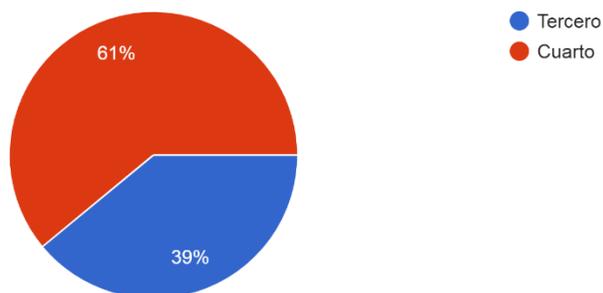


Figura 9. Curso que estás cursando actualmente

Pregunta 3. ¿Piensas que se le da importancia a la lengua extranjera inglesa en el aula? En la *Figura 10* se aprecia que el 57,6%, 34 encuestados piensan que sí se le da importancia a la lengua extranjera inglesa en el aula, el 40,7%, 24 de los encuestados opinan que no y el 1,7%, 1 elige la opción no sé / no respondo.

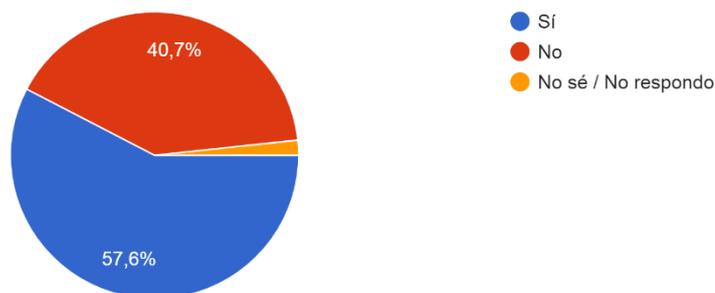


Figura 10. Importancia del inglés en el aula

Pregunta 4. ¿Consideras que la Facultad de Educación de la ULL te prepara para afrontar situaciones relacionadas con la lengua extranjera inglesa en un colegio? Según se deduce de la *Figura 11*, el 57,6%, 34 de los futuros docentes consideran que la Facultad de Educación de la ULL no los prepara para afrontar situaciones relacionadas con la lengua extranjera inglesa en un colegio, un 37,3%, 22 encuestados opinan que sí los prepara y el resto, 5,1%, 3 personas escogen contestar con un no sé / no respondo.

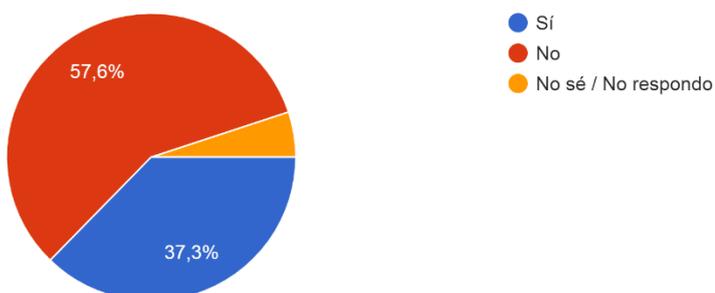


Figura 11. Preparación para afrontar situaciones de inglés

Pregunta 5. ¿Durante el grado se ofrecen asignaturas de idiomas suficientes para tratar este tema en tu futuro laboral? En la *Figura 12*, se observa que el 69,5%, 41 encuestados piensan que durante el grado no se ofrecen asignaturas de idiomas suficientes para tratar este tema en su futuro laboral, 23,7%, 14 futuros docentes consideran que sí y 6,8%, 4 contestan con un no sé/ no respondo.

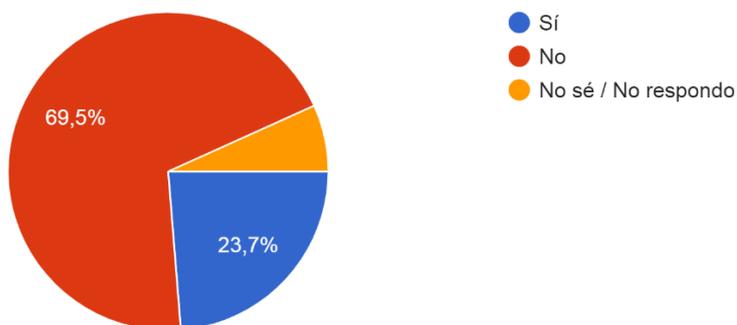


Figura 12. ¿Se ofrecen asignaturas de idiomas suficientes?

Pregunta 6. ¿Los contenidos teóricos de las asignaturas de inglés son lo suficientemente prácticos para llevarlos a cabo en un aula? A la pregunta de si los contenidos teóricos de las asignaturas de inglés son lo suficientemente prácticos para llevarlos a cabo en un aula, según queda patente en la *Figura 13*, el 50,8%, 30 encuestados responden con un no, un 44,1%, 26 futuros docentes afirman que sí y el 5,1%, 3 contestan no sé / no respondo.

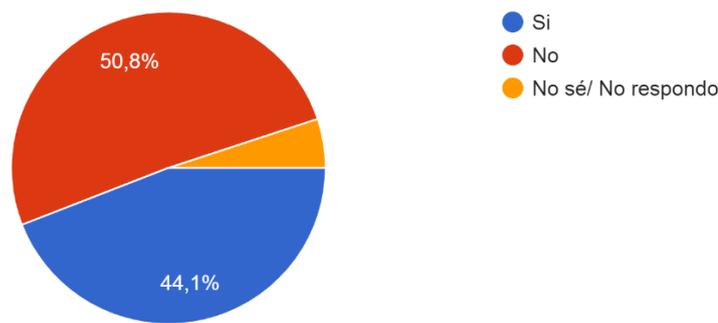


Figura 13. ¿Son los contenidos teóricos suficientemente prácticos?

Pregunta 7. En el grado que cursas, bajo tu criterio ¿cuántas horas serían necesarias para tu preparación en las asignaturas lengua extranjera inglesa? En la *Figura 14*, se ven reflejadas las respuestas de los encuestados, el 62,7%, es decir, 37 de ellos consideran que de 4 a 5 horas semanales en las asignaturas de lengua extranjera inglesa serían necesarias para su preparación, un 18,6%, 11 encuestados opinan que de 3 a 4 horas semanales y el 18,6%, 11 futuros docentes afirman que más de 5 horas semanales.

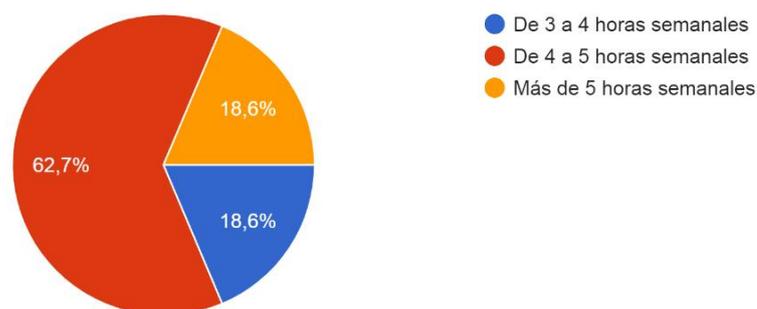


Figura 14. ¿Cuántas horas de inglés serían necesarias?

Pregunta 8. Durante las prácticas ¿tuviste la posibilidad de presenciar una situación relacionada con la lengua extranjera inglesa en el aula y actuar ante esta? En la *Figura 15*, se observa que a la pregunta de si durante las prácticas los encuestados tuvieron la posibilidad de presenciar una situación relacionada con la lengua extranjera inglesa en el aula y actuar ante ella, el 49,2%, 29 encuestados contestan que no, un 45,8% 27 afirman que sí y el 5,1%, 3 restantes contestan no sé / no respondo.

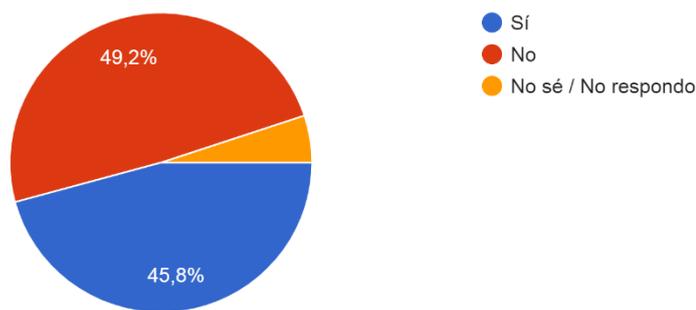


Figura 15. Posibilidad de presenciar situación de inglés.

Pregunta 9. ¿Realizas alguna formación complementaria en idiomas? A la pregunta de si los futuros docentes realizan alguna formación complementaria en idiomas, según las respuestas reflejadas en la *Figura 16*, un 62,7%, que se corresponde con 37 encuestados contestan que no la realizan, un 37,7%, 22 futuros docentes por el contrario afirman que sí.

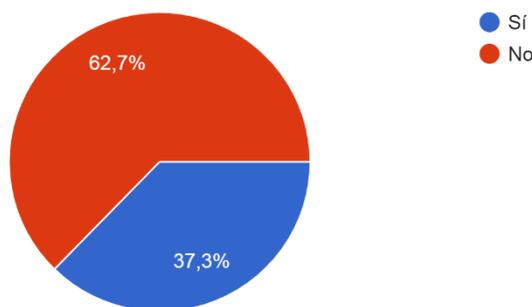


Figura 16. Formación complementaria en idiomas.

Pregunta 10. En base a la pregunta anterior ¿Por qué? (Ver anexo 8) En función de las contestaciones dadas a la pregunta número 10, que en base a la pregunta anterior (¿realizas alguna formación complementaria en idiomas?) ¿por qué? Las respuestas se pueden dividir en dos grupos: Los que han contestado que sí, los cuales afirman que los idiomas son muy necesarios, que es importante estar preparado, formado en idiomas y tener una buena base en otra lengua e imprescindible en su vida personal y laboral. Y los que han contestado que no, en este caso, la mayoría alegan falta de tiempo, otros exponen dificultades económicas, o dificultades y obstáculos a la hora de aprenderlo.

Pregunta 11. En caso de que sí realices una formación complementaria ¿dónde la realizas? En el gráfico de la *Figura 17*, se aprecia que un 45,2%, 14 encuestados contestan otros a la pregunta de que, en caso de realizar una formación complementaria, ¿dónde la realizan?, el 41,9% ,13 afirman que la realizan en la Escuela Oficial de Idiomas, el 9,7%, 3 en el Servicio de idiomas de la ULL y el 3,2% restante, 1 persona en el Servicio Canario de Empleo.

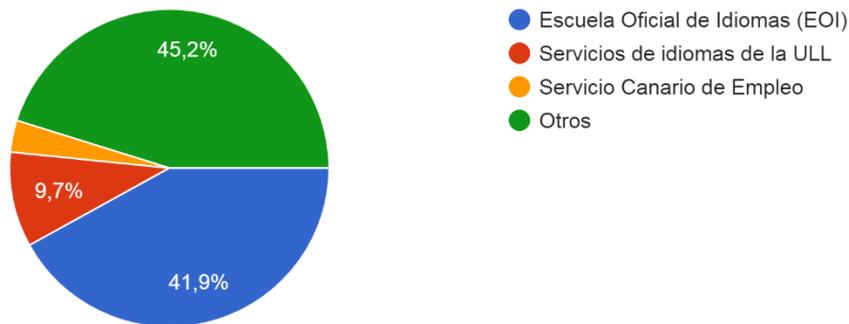


Figura 17. ¿Dónde realizas la formación complementaria?

Pregunta 12. Valora de manera global, en qué medida consideras que sales preparado para afrontar situaciones de enseñanza de lengua extranjera inglesa en el aula. En la última pregunta del cuestionario, los futuros docentes deben valorar de manera global en qué medida consideran que salen preparado para afrontar situaciones de enseñanza de la lengua extranjera inglesa en el aula, en la *Figura 18*, se observa que el 54,2%, 32 de ellos contestan que salen algo preparado, un 22%, 13 personas eligen la opción preparado, el 16,9%, que se corresponde con 10 encuestados responden nada preparado, 6,8%, es decir 4 futuros docentes manifiestan que salen muy preparados, y un 0% ha escogido la opción de bastante preparado.

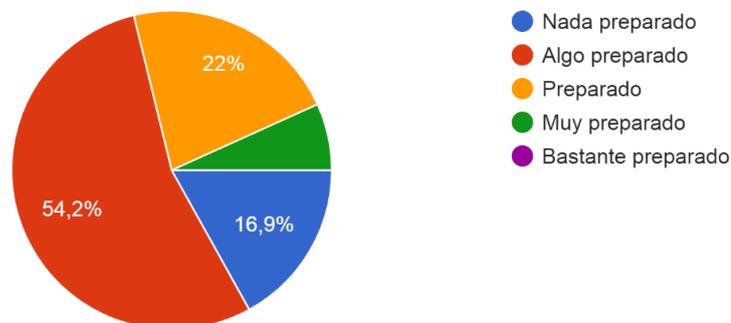


Figura 18. ¿Consideras que sales preparado?

6. Discusión y conclusiones

El propósito de esta investigación es analizar la percepción que tienen los docentes y futuros docentes sobre la calidad de la formación inicial en inglés y su didáctica para la educación infantil. Partiendo de este objetivo, se ha llevado a cabo una búsqueda de información relacionada con el tema objeto de estudio, una revisión de las diversas leyes que en materia de educación rigen la etapa de educación infantil, así como la lengua extranjera inglesa en particular.

A raíz del vaciado de información y el análisis de los resultados, se puede deducir una conclusión general, que a su vez constata la hipótesis inicial, es que según tanto la opinión de los docentes, como de los futuros docentes de la etapa de educación infantil, estos colectivos consideran que la formación de los docentes es insuficiente. En base a las respuestas dadas por los encuestados, valoran que sí se le da importancia a la lengua extranjera inglesa en el aula, pero que la universidad no los prepara de manera adecuada para afrontar situaciones relacionadas con este tema en un colegio. Y que durante la carrera o en este caso el grado, no se ofrecen asignaturas de idiomas suficientes para tratar este tema en su futuro laboral.

Realizando un análisis más detenido y contrastando la información en base a las respuestas proporcionadas por los encuestados, se puede observar que:

- En la pregunta *¿piensa que se le da importancia a la lengua extranjera inglesa en el aula?* Ambos colectivos responden en su mayoría que sí, pero los porcentajes difieren en gran medida, el 91,7% de los docentes piensan que sí se le da importancia. Y del grupo de los futuros docentes, sin embargo, solo un 57,6% coincide con esta afirmación. Esto se puede deber quizás, al hecho de que los maestros y maestras de educación infantil tienen una visión más realista, en gran medida debido a su experiencia, que los futuros docentes, de cómo se desarrollan las clases, y a qué se le da importancia o no en el aula. O a la percepción de los estudiantes de que, en base a la formación recibida, no se incide de manera persistente en la importancia de esta lengua extranjera.
- A la cuestión acerca de la consideración que tienen los dos grupos sobre la formación recibida en la universidad para afrontar situaciones relacionadas con la lengua extranjera inglesa en un colegio, de los maestros y maestras responden con un no, el 91,7% de los encuestados, y el resto escoge la opción no sé / no respondo. De los alumnos y alumnas del grado de educación infantil, un 57,6% eligen la opción no, un 37,3% dicen que sí, y el 5,1% restante escoge la alternativa no sé / no respondo. La disparidad de las

respuestas se puede deber en los avances, cambios y mejoras realizadas por parte de las universidades e instituciones educativas en los grados, planes de estudios y asignaturas, así como en las normas y leyes educativas. Incidiendo en la apuesta por una formación integral de los futuros docentes en materia de idiomas.

- En la pregunta *¿durante la carrera se ofrecen asignaturas de idiomas suficientes para tratar este tema en tu futuro laboral?* Se aprecia una clara diferencia respecto a las respuestas dadas. El colectivo de docentes con un 95,8% consideran que no, del grupo de los futuros docentes, sin embargo, solo el 69,5% coinciden con esta respuesta, un 23,7% difiere y afirma que sí se ofrecen suficientes asignaturas de idiomas para tratar este tema en su futuro laboral. Al igual que en la cuestión anterior, este contraste de los porcentajes se puede deber a los cambios en los planes de estudio de las universidades, que debido a la situación mundial de desarrollo y globalización junto con la incipiente consideración de valor que ha adquirido el aprendizaje de una lengua extranjera desde algunos años, y más concretamente del inglés, se han adaptado e incorporado distintas asignaturas de idiomas así como la valoración de que estas materias son de gran relevancia.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la lengua extranjera, y más concretamente el dominio del inglés a consecuencia de los procesos de globalización, es de vital importancia en la sociedad actual y en el ámbito educativo. Por ello, España se ha decantado por implementar la enseñanza de dicha lengua desde las edades más tempranas, aun así, sorprende que la mayoría de las leyes que afectan en materia de educación a la etapa de infantil y a la didáctica de la enseñanza del inglés, tanto estatales como autonómicas, fueron elaboradas y promulgadas hace ya varios años, y realmente no tienen en cuenta la nueva realidad. Esta percepción se puede apreciar en la valoración que dan los estudiantes, es decir, los futuros maestros y maestras de educación infantil sobre su formación inicial en inglés.

Cabe destacar que las autoridades educativas no deben olvidar la importancia de realizar esta enseñanza de manera correcta y acorde a cada etapa formativa, para lo que es imprescindible una correcta formación inicial y didáctica de los docentes de educación infantil en la lengua extranjera inglesa. Por ello considero que algunas propuestas de mejora son:

- Establecer las asignaturas de inglés como obligatorias y no como optativas, de manera no quede a elección de los estudiantes si cursarla o decantarse por otra como el francés.

- Decretar la incorporación de una asignatura anual de esta lengua extranjera en cada año de la formación. Si esta opción no es viable, proceder a aumentar el número de horas y por lo tanto de créditos que tienen las asignaturas de inglés.
- Incluir que, en las prácticas obligatorias desarrolladas en los centros escolares durante la formación universitaria, los estudiantes deban diseñar y desarrollar al menos una sesión de lengua extranjera inglesa a poner en práctica en el aula de infantil durante este período.
- Elaborar nuevas leyes, normativas o decretos de educación actuales, que tengan en cuenta la situación educativa, social y global de España.

A la luz de los resultados obtenidos, así como del proceso de investigación, considero pertinente que se realicen mejoras y avances en la enseñanza del inglés, por ello es primordial incidir en la formación inicial que reciben los futuros maestros y maestras de la etapa de infantil, así como en la didáctica de dicha lengua.

7. Referencias bibliográficas

Asher, J., & San Jose State Coll Ca Dept Of Psychology. (1968). *THE TOTAL*

PHYSICAL RESPONSE METHOD FOR SECOND LANGUAGE LEARNING.

Constitución española (1978). Congreso de los Diputados. *Boletín Oficial del Estado.*

Madrid, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias.* Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 2008, núm. 163.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/163/boc-2008-163-002.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014).

Metodología de la investigación (6ª ed.). México [etc.]: McGraw-Hill.

Herrera, J. (2019) *Second language acquisition theory (SLA). Input Hypothesis,*

Universidad de La Laguna, Tenerife.

Herrera, J. (2019) *Second language acquisition theory (SLA). The affective filter*

hypothesis, Universidad de La Laguna, Tenerife.

Herrera, J. (2019) *Second language acquisition theory (SLA). Total Physical*

Response, Universidad de La Laguna, Tenerife.

Krashen, S. D. (1989). *The Input Hypothesis: Issues and Implications.* London:

Longman Group UK Limited.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma

Educativa. *Boletín Oficial del Estado.* Madrid, 6 de agosto de 1970, núm. 187.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 1 de octubre de 2014, núm. 238.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 4 de mayo de 2006, núm. 238.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. < <https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n?m=form> > [Fecha de la consulta: 10/03/2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. < <https://dle.rae.es/ingl%C3%A9s?m=form> > [Fecha de la consulta: 10/03/2020].

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 4 de enero de 2007, núm. 4.

<https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>

Resolución de 22 de julio de 2002, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la enseñanza del inglés como primera lengua extranjera a partir del segundo ciclo de Educación Infantil, según la Orden de 20 de mayo de 2002, por la que se regula dicha implantación. *Boletín Oficial de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 30 de agosto de 2002, núm. 116.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2002/116/boc-2002-116-011.pdf>

Resolución de 21 de marzo de 2011, de la Universidad de La Laguna, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Infantil.

Boletín Oficial del Estado. Madrid, 22 de abril de 2011, núm. 96.

<https://www.boe.es/boe/dias/2011/04/22/pdfs/BOE-A-2011-7251.pdf>

Resolución de 3 de junio de 2013, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 20 de junio de 2013, núm. 147.

<https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/20/pdfs/BOE-A-2013-6730.pdf>

Sierra, A. (2017). “*Storytelling*”: *hacia una nueva metodología en la enseñanza del inglés como lengua extranjera en 4º y 5º de Educación Primaria* (tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca. Universidad de Zaragoza.

<https://zaguan.unizar.es/record/61027/files/TAZTFG-2017-291.pdf>

Universidad de La Laguna (2020). *Guía docente asignatura: Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés) (2019 - 2020)*.

https://www.ull.es/apps/guias/guias/view_guide/19238/

Universidad de La Laguna (2020). *Guía docente asignatura: Diseño y Aplicación Práctica de Unidades de Trabajo en la Lengua Extranjera (inglés) (2019 – 2020)*.

https://www.ull.es/apps/guias/guias/view_guide/19207/

Universidad de La Laguna (2020). *Guía docente asignatura: El uso de las TIC en la Enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés) (2019 – 2020)*.

https://www.ull.es/apps/guias/guias/view_guide/19209/

Universidad de La Laguna (2020). *Guía docente asignatura: Idioma Extranjero (Inglés) (2019 – 2020)*. https://www.ull.es/apps/guias/guias/view_guide/19243/

Universidad de La Laguna (2020). *Guia docente asignatura: Lengua Inglesa (2019-2020)*.

https://www.ull.es/apps/guias/guias/view_guide/19219/

Universidad de La Laguna (2020). *Guia docente asignatura: Prácticum de Mención en Lengua Extranjera: Inglés (2019 – 2020)*.

https://www.ull.es/apps/guias/guias/view_guide/19233/

Universidad de La Laguna (2020). *Plan de estudios grado de maestro en educación infantil*.

<https://www.ull.es/grados/maestro-educacion-infantil/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/>

8. Anexos

- Anexo 1: Competencias y metodología de la asignatura *Lengua Inglesa*:

-Competencia Básica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

-Competencia General

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la E. Infantil.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3a - Conocer diferentes estrategias metodológicas, así como criterios para determinarlas en función de los modelos psicopedagógicos referentes.

CG3b - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia mediante métodos que se fundamenten en una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva, que combina adecuadamente trabajo y actividad lúdica.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, desde una perspectiva inclusiva, que atiendan a las singulares necesidades educativas del alumnado, a la igualdad de género, a la equidad y el respeto a los derechos humanos.

CG7a - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.

CG7b - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

CG7c - Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG8a - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG8b - Aplicar en las aulas las tecnologías de la información y comunicación.

CG13a - Elaborar y mantener argumentos coherentes y razonados sobre temas educativos y prácticas profesionales.

CG13b - Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas, atenta a los cambios que se producen en los contextos sociales y familiares como la multiculturalidad y las nuevas configuraciones familiares, etc.

CG15a - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, aplicando técnicas y procedimientos de autoevaluación.

CG15b - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes

CG16 - Basarse en teorías, modelos y principios relevantes, así como en una comprensión suficiente de la investigación educativa para informar sus prácticas y valores profesionales.

CG18 - Conocer el entorno, considerando su valor educativo, e incorporar al proceso educativo los contenidos canarios recogidos en el currículo de Educación Infantil.

Competencia específica

CE62 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE63 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CE64 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CE65 - Conocer la tradición oral y el folklore.

CE68 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE71 - Ser capaz de afrontar una primera aproximación a una lengua extranjera., metodologías, equivalencias (B2)

La metodología de la asignatura será fundamentalmente comunicativa y aplicada al proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. Se combinarán las clases expositivas de los contenidos de la materia por parte del profesor con la participación activa del alumnado con el fin de conseguir que sea capaz de usar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. Para ello, la dinámica de aula incluirá lectura, análisis y valoración crítica de textos, así como la participación en debates y coloquios. Se realizarán ejercicios en parejas, por grupos, dramatización de diálogos, debates; la corrección de los ejercicios de prácticas, intervenciones preparadas etc. Todas estas propuestas guiadas por el profesorado invitan a tener una actitud participativa en el desarrollo de la clase y en el proceso de aprendizaje. Los aspectos más teóricos como son las explicaciones gramaticales o la presentación de nuevo vocabulario se realizan teniendo siempre como objetivo principal la comunicación, por lo que se busca que su aprendizaje se realice en situaciones contextualizadas, acordes con el nivel de conocimientos. Con ello se pretende también promover que comprendan y usen el idioma de manera práctica, tal y como corresponde a una metodología activa y participativa.

- Anexo 2: Competencias y metodología de la *Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés)*:

-Competencia específica

CE92 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE91 - Conocer el currículo de lengua extranjera de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE71 - Ser capaz de afrontar una primera aproximación a una lengua extranjera.

CE70 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

CE69 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

CE68 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE67 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

CE66 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

CE65 - Conocer la tradición oral y el folklore.

CE64 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CE63 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CE62 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

-Competencia General

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la E. Infantil.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3a - Conocer diferentes estrategias metodológicas, así como criterios para determinarlas en función de los modelos psicopedagógicos referentes.

CG3b - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia mediante métodos que se fundamenten en una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva, que combina adecuadamente trabajo y actividad lúdica.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, desde una perspectiva inclusiva, que atiendan a las singulares necesidades educativas del alumnado, a la igualdad de género, a la equidad y el respeto a los derechos humanos.

CG7b - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

CG7c - Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG8a - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG8b - Aplicar en las aulas las tecnologías de la información y comunicación.

CG15a - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, aplicando técnicas y procedimientos de autoevaluación.

CG18 - Conocer el entorno, considerando su valor educativo, e incorporar al proceso educativo los contenidos canarios recogidos en el currículo de Educación Infantil.

Se propone una metodología participativa y activa, que fomente la reflexión y el análisis, y que refleje el proceso de enseñanza-aprendizaje como una responsabilidad compartida entre profesores y alumnos. Las sesiones comprenderán exposiciones teórico-prácticas, presentaciones grupales y actividades de análisis, reflexión y aplicación práctica de los contenidos trabajados. Las sesiones se desarrollarán de modo presencial y con apoyo del aula virtual.

- Anexo 3: Las competencias y metodología de las asignaturas *Diseño y Aplicación Práctica de Unidades de Trabajo en la Lengua Extranjera (inglés)*, *El uso de las TIC en la Enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés)*, *Idioma Extranjero (Inglés)* son comunes:

-Competencia específica

CE134 - Conocer suficientemente la cultura y la lengua que se va a enseñar.

CE133 - Colaborar, diseñar y realizar actividades de intercambio con hablantes de la lengua extranjera mostrando habilidades de gestión de esos procesos.

CE132 - Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

CE131 - Usar técnicas de expresión corporal y dramatización como recursos comunicativos.

CE130 - Ser capaz de planificar, poner en práctica y evaluar unidades de trabajo en el aula.

CE129 - Desarrollar progresivamente las competencias con la práctica integrada de las destrezas lingüísticas.

CE128 - Promover el desarrollo de la lengua extranjera en el aula a través de las nuevas tecnologías.

CE127 - Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.

CE126 - Ser capaz de comunicarse con propiedad en la lengua extranjera.

CE125 - Usar los medios audiovisuales y las TIC para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.

CE124 - Usar los medios para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.

CE123 - Conocer las bases del diseño y puesta en práctica de unidades de trabajo para la enseñanza de lenguas extranjeras.

CE122 - Disponer de una buena competencia comunicativa en la lengua extranjera.

-Competencia General

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la E. Infantil.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3a - Conocer diferentes estrategias metodológicas, así como criterios para determinarlas en función de los modelos psicopedagógicos referentes.

CG3b - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia mediante métodos que se fundamenten en una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes

dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva, que combina adecuadamente trabajo y actividad lúdica.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, desde una perspectiva inclusiva, que atiendan a las singulares necesidades educativas del alumnado, a la igualdad de género, a la equidad y el respeto a los derechos humanos.

Clases expositivas por parte del profesor de los contenidos de la materia. Elaboración y exposición de trabajos de investigación individuales o en grupo. Metodología basada en el estudio de casos y resolución de problemas. Elaboración y exposición de proyectos individuales o en grupo. Aprendizaje cooperativo.

- Anexo 5: Prácticum de Mención en Lengua Extranjera: Inglés. Competencias y metodología:

- Competencia específica

- CE158 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

- CE157 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3 - 6 años.

- CE156 - Participar en los procesos de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

- CE155 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

- CE154 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

- CE153 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

- CE152 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- CE151 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

- Competencia General

- CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG5a - Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5b - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

CG7a - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.

CG7b - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

CG11a - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

CG11b - Elaborar la propuesta pedagógica y organizativa del Proyecto Educativo de Centro.

CG11c - Diseñar planes de seguridad y autoprotección del centro, y de prevención de riesgos laborales.

CG11d - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG13a - Elaborar y mantener argumentos coherentes y razonados sobre temas educativos y prácticas profesionales.

CG13b - Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas, atenta a los cambios que se producen en los contextos sociales y familiares como la multiculturalidad y las nuevas configuraciones familiares, etc.

CG14 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG15a - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, aplicando técnicas y procedimientos de autoevaluación.

CG15b - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes

CG16 - Basarse en teorías, modelos y principios relevantes, así como en una comprensión suficiente de la investigación educativa para informar sus prácticas y valores profesionales.

CG17a - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.

CG17b - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Se utilizarán las opciones metodológicas caracterizadas por la reflexión crítica y analítica, la autonomía y el trabajo colaborativo mediante actividades de aplicación contextualizadas. El aprendizaje estará orientado a proyectos que permitan diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de intervención docente relacionadas con los contenidos de la materia, así como a la resolución de problemas desde una perspectiva consecuente y responsable.

- Anexo 6: Encuesta a Maestros en Educación Infantil.

Este formulario ha sido realizado por una alumna de 4º del Grado de Maestro de Educación Infantil para la elaboración del trabajo de fin de grado con el fin de realizar un trabajo de investigación para analizar la percepción que tienen los docentes y futuros docentes sobre el ajuste de la formación universitaria con la enseñanza de la lengua extranjera inglesa en Educación Infantil. Espero que les resulte ameno y colaboren en la recogida de información.

En esta encuesta no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que interesa es conocer su sincera opinión, para ello garantizamos el anonimato de todas sus respuestas.

¡Muchas gracias! *Obligatorio

1. Sexo *

- Mujer
- Hombre

2. Edad *

- _____

3. En qué año realizaste la formación como Maestro de Educación Infantil. (Por ejemplo, del 2010 al 2014) *

- _____

4. ¿Cuántos años lleva en la docencia? *

- 1-5 años
- 6-10 años
- 10-15 años
- Más de 15 años

5. ¿Piensa que se le da importancia a la lengua extranjera inglesa en el aula? *

- Sí
- No
- No sé/ No respondo

6. ¿Considera que la Universidad te ha preparado para afrontar situaciones relacionadas con la lengua extranjera inglesa en un colegio? *

- Sí
- No
- No sé / No respondo

7. ¿Durante la carrera considera que te ofrecieron asignaturas de idiomas suficientes para tratar este tema? *

- Sí
- No
- No sé / No respondo

14. ¿Ha realizado o está realizando alguna formación complementaria en cuanto idiomas?*

- Sí
- No

- Anexo 7: Encuesta al alumnado de 3º y 4º del Grado de Magisterio Infantil.

Este formulario ha sido realizado por una alumna de 4º del Grado de Maestro de Educación infantil para la elaboración del trabajo de fin de grado con el fin de realizar un trabajo de investigación para analizar la percepción que tienen los docentes y futuros docentes sobre el ajuste de la formación universitaria con la enseñanza de la lengua extranjera inglesa en Educación Infantil. Espero que les resulte ameno y colaboren en la recogida de información.

En esta encuesta no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que interesa es conocer su sincera opinión, para ello garantizamos el anonimato de todas sus respuestas.

¡Muchas gracias! *Obligatorio

1. Sexo *

- Mujer
- Hombre

2. Curso que estás cursando actualmente *

- Tercero
- Cuarto

3. ¿Piensas que se le da importancia a la lengua extranjera inglesa en el aula? *

- Sí
- No
- No sé / No respondo

4. ¿Consideras que la Facultad de Educación de la ULL te prepara para afrontar situaciones relacionadas con la lengua extranjera inglesa en un colegio? *

- Sí
- No
- No sé / No respondo

5. ¿Durante el grado se ofrecen asignaturas de idiomas suficientes para tratar este tema en tu futuro laboral? *

- Sí
- No
- No sé / No respondo

6. ¿Los contenidos teóricos de las asignaturas de inglés son lo suficientemente prácticos para llevarlos a cabo en un aula? *

- Si
- No
- No sé/ No respondo

7. En el grado que cursas, bajo tu criterio ¿cuántas horas serían necesarias para tu preparación en las asignaturas lengua extranjera inglesa? *

- De 3 a 4 horas semanales
- De 4 a 5 horas semanales
- Más de 5 horas semanales

8. Durante las prácticas ¿tuviste la posibilidad de presenciar una situación relacionada con la lengua extranjera inglesa en el aula y actuar ante esta? *

- Sí
- No
- No sé / No respondo

9. ¿Realizas alguna formación complementaria en idiomas? *

- Sí
- No

9. En base a la pregunta anterior ¿Por qué? *

- _____

11. En caso de que sí realices una formación complementaria ¿dónde la realizas?

- Escuela Oficial de Idiomas (EOI)
- Servicios de idiomas de la ULL
- Servicio Canario de Empleo
- Otros

12. Valora de manera global, en qué medida consideras que sales preparado para afrontar situaciones de enseñanza de lengua extranjera inglesa en el aula. *

- Nada preparado
- Algo preparado
- Preparado
- Muy preparado
- Bastante preparado

• Anexo 8. Pregunta 10. En base a la pregunta anterior ¿Por qué?

- Falta de tiempo
- Por falta de tiempo
- No tengo tiempo
- Me gustan los idiomas y además creo que son muy necesarios hoy en día
- Considero que es necesario estar preparada y formada en idiomas ya no solo a nivel personal sino también al profesional.
- El inglés siempre ha sido un obstáculo para mí, me gustaría aprenderlo, pero me cuesta muchísimo y siempre lo he arrastrado como asignatura.
- No he tenido tiempo, pero me gustaría

- No dispongo de tiempo suficiente para ello
- Porque creo importante el conocimiento de idiomas y poder defenderte para aparte de enseñar, poder comunicarme con alumnos de distinta lengua
- Porque ya tengo el nivel suficiente
- En estos momentos no me da el dinero para invertir en ello.
- Falta de tiempo no de ganas
- Creo importante tener una buena base en otra lengua, para el ámbito personal y profesional
- Debido a mí situación económica no me puedo permitir estudiar en una academia y costearme los libros que requieren
- No he tenido tiempo
- Para prepararme para el futuro
- Todavía no me he apuntado.
- No tengo tiempo, pero sí me gustaría hacerlo
- Trabajo
- Porque no tengo tiempo
- No dispongo de tiempo
- Lo tuve que dejar porque me tocó horario de tarde en la universidad y no lo he podido compaginar muy bien con la universidad en general.
- No he tenido tiempo
- Porque es necesario el idioma
- Porque quiero tener el título oficial, para poder acceder al mundo laboral
- Para mejorar
- Porque el idioma me cuesta demasiado y es necesario aprenderlo
- No tengo tiempo para ello
- Porque lo considero necesario para nuestra profesión
- No curso
- Para mi futuro
- Por amor al idioma y por fines académicos
- No he tenido la posibilidad
- Porque no tengo tiempo, además me parece que los cursos son muy lentos. Además, si no es por los cursos oficiales la formación es costosa.
- Mala situación económica

- Porque me parece importante tener conocimiento de otras lenguas y poder comunicarme con ellas para mi futuro en general. Abre muchas puertas y con los idiomas tienes otras posibilidades que, sin ellos, a lo mejor no tendrías. Además de que me gustan mucho y lo hago por eso también.
- Porque dada la importancia que tienen los idiomas hoy en día en educación considero que es fundamental que los docentes dominen la lengua extranjera a enseñar.
- Porque las clases en lengua extranjera en los colegios las realizan profesionales de dicha lengua
- Porque me gustan mucho los idiomas, y son importantísimos para nuestra formación y nuestro futuro
- Quiero realizarla en último curso
- Curiosidad
- No he tenido la oportunidad
- Porque no tengo tiempo
- La realizaba hasta hace poco. Me encantaría saber hablar inglés de una forma más espontánea y aprender nuevos idiomas, tales como el alemán o retomar francés.
- Este curso no he podido centrarme en estudiar idiomas por falta de tiempo
- Porque no tengo el tiempo suficiente
- Empezaré este año para sacarme el B2
- Para mejorar mi inglés
- Para emplear en el aula con alumnos
- Porque personalmente me gusta ampliar mi formación en idiomas
- Para conseguir un certificado de mi nivel del idioma
- Porque me gusta el idioma y quiero mejorar para poder dar una clase sin dificultades
- .
- Por falta de tiempo.